

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACION MONETARIA - CIRMO - 1 - 21. Línea Monetaria Austral. Emisión del billete de ₳ 10.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco pondrá en circulación con fecha 30 del corriente mes, el billete de 10 australes, que presentará las siguientes características.

Anverso:	efigie de Santiago Derqui.
Reverso:	figura del Progreso.
Color predominante:	azul.
Medidas:	155 por 65 milímetros.
Impresión:	anverso: calcográfica con fondos de seguridad procesados mediante el sistema "offset" y reverso totalmente impreso en sistema "offset".

El papel de pasta de algodón utilizado, lleva marca de agua continua distribuida en toda su extensión, cuyo motivo reproduce el sol de la moneda de plata acuñada por la provincia de Córdoba en el año 1849. Además contiene fibras de seguridad visibles de colores rojos, azul y verde e invisibles que expuestas a la luz ultravioleta reaccionan con marcada fluorescencia amarilla.

En el lado derecho del billete como elemento de seguridad figura en una roseta, la sigla BCRA, que se visualiza al colocar el ejemplar en forma oblicua. En el lado izquierdo, se aprecia el símbolo ₳ y el valor en número y en su parte superior, un motivo en forma de registro perfecto que, por transparencia, establece la coincidencia del anverso y reverso.

Para la identificación por los no videntes, el billete cuenta con dos rombos en relieve, impresos en calcografía, ubicados en el ángulo superior izquierdo del ejemplar.

Los billetes de igual equivalencia de la línea pesos argentinos (\$a 10.000) que se encuentren en circulación, mantienen su curso legal.

Oportunamente, les haremos llegar la hoja que corresponde incorporar al texto ordenado dado a conocer por Circular CIRMO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Roberto C. Riccardi
Gerente del Tesoro

Néstor J. Taró
Subgerente General